

| Unidad | Objetivos | Indicador | Meta cuantificable | Enlace al sistema de gestión de planificación para verificación de los indicadores y metas cuantificables por procesos o niveles |
|--|---|--|--------------------|--|
| ALCALDÍA | <p>Administrar el GAD Municipal de Las Lajas, de manera transparente y eficiente la ejecución de planes, programas y proyectos, en cumplimiento los principios, políticas y objetivos establecidos en la ley para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>b. Atribuciones- Las determinadas en la Constitución Política del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en la normativa vigente,</p> | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |
| SECRETARIA GENERAL/ DE CONCEJO | <p>Certificar los actos administrativos y normativos expedidos por el Concejo Municipal, custodiando y salvaguardando la documentación inherente; atendiendo en forma ágil y oportuna los requerimientos de los clientes internos y externos.</p> <p>Responsable: Secretario/a General Atribuciones y Responsabilidades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dar fe de los actos del Concejo Municipal y de la Alcaldía, asegurando oportuna y reservadamente el manejo de la documentación oficial; y certificar la autenticidad de copias, compulsas o reproducciones de documentos oficiales; 2. Asesorar al Alcalde para la toma de decisiones, en el ámbito de su competencia; 3. Preparar y presentar el Plan Operativo Anual, Plan de Mitigación de Riesgo, a la Dirección de Planificación para consolidar y validar su formulación; 4. Redactar las actas y resoluciones de las sesiones del Concejo Municipal y suscribirlas con el Aicaide o Alcaldesa una vez aprobadas y mantener actualizado un archivo de las mismas; 5. Suscribir la correspondencia de trámite y/o la que disponga el Alcalde o Alcaldesa; | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |
| UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL | <p>Gestionar, planificar, fomentar y promover el Desarrollo Social de la población del Cantón a través de servicios y proyectos para el mejoramiento de la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria, en alianza estratégica con entidades y organismos Públicos y Privados; así como impulsar, promover, desarrollar y fortalecer espacios de Arte, Cultura y Deportes</p> | Cumplir con los proyectos sociales, de la Unidad de Desarrollo Social | 80% | https://entidad.gob.ec/sistema |
| DIRECCIÓN DE PLANIFICACION ESTRATEGICA, DESARROLLO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE | <p>Planificar, articular y coordinar la implementación de procesos estratégicos de la planificación institucional y de territorio, fortaleciendo las capacidades institucionales, facilitando la ejecución de políticas, estrategias, objetivos y demás planes vinculantes en el marco de la normativa legal vigente.</p> | Seguimiento del cumplimiento del POA. | 75% | No existe informe de cumplimiento del POA (debido a que el mismo se lo entrega trimestralmente) |
| UNIDAD COMISARIA, CONTROL Y SEGURIDAD CIUDADANA | <p>Velar por el respeto y cumplimiento de las normas y políticas del GAD Municipal, impartir justicia administrativa en los ámbitos que la normatividad municipal vigente, a través del cumplimiento, de las ordenanzas o dictámenes emitidos para dicho efecto.</p> | Cumplimiento de actividades relacionadas con la Unidad Administrativa. | 80% | NO APLICA |

| | | | | |
|--|---|--|------|-----------|
| UNIDAD DE TURISMO Y EMPRENDIMIENTO | Planificar, regular, controlar, impulsar y coordinar el desarrollo turístico y emprendimiento cantonal, a través de la promoción de la oferta y operación, articulando acciones con organizaciones asociativas y empresas; así como promover e impulsar el desarrollo de la cultura emprendedora y productiva del territorio, en coordinación con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, considerando las normativas vigentes | Porcentaje de cumplimiento de facultades otorgadas al GAD Municipal. | 77 % | No aplica |
| SECCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO | Supervisar, controlar y fiscalizar la construcción y operación de los sistemas de agua potable del cantón, así como el mantenimiento del mismo, a través de procesos operativos eficientes para mejorar la calidad del agua. | Cumplimiento de actividades relacionadas a la sección de agua potable | 90% | No aplica |
| DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS | Dirigir y fiscalizar la ejecución de la obra pública de infraestructura cantonal, en el marco de lo establecido en el plan de desarrollo territorial, cumpliendo la normativa legal vigente | Atención y solución de problemas de obras civiles y demás obras de su competencia, como la de gestionar, supervisar y fiscalizar las obras públicas que se construyen por contrato y otro modelo de gestión de acuerdo al COOTAD | 80% | NO APLICA |
| UNIDAD DE CONTRATACION PUBLICA | Administrar el Sistema de Contracción del GAD Municipal, de forma eficiente y transparente, optimizando recursos a través del monitoreo y seguridad de las operaciones, de conformidad con la normativa legal vigente. | Cumplimiento del Plan Anual de Contratacion | 85% | NO APLICA |
| SECCION RENTAS | La Sección Rentas del GAD Municipal tiene por objeto generar ingresos a través de la emisión de títulos de crédito (impuestos, tasas y contribuciones), para cooperar al logro de los objetivos institucionales de acuerdo a la normativa legal vigente. | Cumplimientos de actividades inherentes a la Sección Rentas | 95% | NO APLICA |
| UNIDAD DE AVALUOS Y CATASTROS | Administrar y controlar el sistema catastral urbano y rural y su valoración, a través de la ejecución de procesos técnicos orientado al servicio efectivo del cantón de conformidad a la normativa legal vigente. | Cumplimientos de actividades inherentes a la Unidad de Avaluos y Catastros | 95% | NO APLICA |
| UNIDAD DE TESORERIA | Controlar, registrar y recaudar los recursos financieros generados por la ley, por la prestación de servicios municipales y custodiar las especies valoradas y garantías, de acuerdo a las Ordenanzas y Resoluciones del GAD. Municipal, así como también recuperar la cartera vencida de tributos municipales. | Cumplimiento en el control de los valores recaudados de contribución, tasas y servicios | 85% | NO APLICA |
| DIRECCION FINANCIERA | Administrar los Recursos Financieros, Contables, Y Recursos del GAD, en el Marco de la Normativa legal vigente, proporcionando información la seguridad de información confiable y oportuna para la toma de decisiones del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal Las Lajas | Control Previo al Compromiso Institucional | 95% | NO APLICA |
| REGISTRO DE LA PROPIEDAD | Brindar servicios registrales de bienes inmuebles, garantizando seguridad jurídica en la transferencia de dominio, publicidad, autenticidad de los actos y contratos. | Garantizar la certeza jurídica de los derechos inscritos y cumplimiento de actividades inherentes del Registro de la Propiedad | 95% | NO APLICA |
| UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA | Garantizar la integridad de la información y comunicación institucional, estableciendo normas y políticas internas, desarrollando soporte técnico oportuno; así como, efectuar mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos y redes de procesamiento de datos de dependencias del GAD Municipal de las Lajas | Cumplimientos de actividades inherentes a la Unidad de Infraestructura Tecnológica | 80% | NO APLICA |

| | |
|---|--|
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | 2025-12-31 |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | MENSUAL |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA, DESARROLLO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE, COMISARIA, CONTROL MUNICIPAL Y SEGURIDAD CIUDADANA; UNIDAD DE TURISMO Y EMPRENDIMIENTO; UNIDAD DE CONTRATACION PUBLICA; DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, SECCION RENTAS, AVALUOS Y CATASTROS, DIRECCION FINANCIERA, REGISTRO DE LA PROPIEDAD, UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA, UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL, |
| PERSONA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | ING. JONNATHAN RODRIGUEZ QUEZADA, BRAULIO JOSE SERRANO LOZADA; LIC. FREDDY ROMERO; YUVER PIEDRA; DARWIN APOLO, IRLANDA PIEDRA, LIC. OSCAR EFREN BARBA, JUAN PABLO RIVERA , Dr. RAMIRO MORENO SANCHEZ , GINA CASTILLO, MARTHA VALLE, |
| CORREO ELECTRÓNICO DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | deptd.laslajas@gmail.com ; julijaramillocastillo@gmail.com ; turismo@laslajas.gob.ec ; compraspublicas@laslajas.gob.ec ; obraspublicas@laslajas.gob.ec , rentas@laslajas.gob.ec , avaluos@laslajas.gob.ec , financiero@laslajas.gob.ec ramirogian@hotmail.com ; sistemas@laslajas.gob.ec ; promocionsocial@laslajas.gob.ec |
| NÚMERO TELEFÓNICO DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | 0993445476, 0960736075, 0986520193; 0996626950; 0993445476, 0989934316, 0995720212-0998549678-0998957261; 0995011212; 0992238549; |
| LICENCIA | NO APLICA |

| | |
|---|--|
| Institución | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAS LAJAS |
| Descripción | Metas y Objetivos |
| Nombre del campo | Descripción del campo |
| Unidad | COMISARIA, CONTROL MUNICIPAL Y SEGURIDAD CIUDADANA, UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL; UNIDAD DE TURISMO Y EMPRENDIMIENTO; |
| Objetivos | Resultados específicos que la entidad busca lograr en un periodo determinado |
| Indicador | Medida utilizada para evaluar la gestión |
| Meta cuantificable | 75%, 80% |
| Enlace al sistema de gestión de planificación para verificación de los indicadores y metas cuantificables por procesos o niveles | Enlace al sistema de gestión de planificación para verificación de los indicadores y metas cuantificables por procesos o niveles |